

**AUTO ADMITE SOLICITUD TRÁMITE PARA INSCRIPCION DE DEUDOR(A) ALIMENTARIO(A)
MOROSO EN EL REDAM Y ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5)
DÍAS HABILES AL PRESUNTO DEUDOR ALIMENTARIO.**

NNA LUCIANA ANTONELLA INFANTE APONTE
NUIP N. 1.023.419.820
SIM 137161231

En Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025) la suscrita Defensora de Familia ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY, y de acuerdo con el trámite identificado con registro SIM No. **137161231**, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el Decreto 1310 de 2022:

ORDENA:

PRIMERO: Indicar que se ha cumplido con los requisitos de la Ley 2097 de 2021 reglamentada por el Decreto 1310 de 2022 con el fin de dar continuidad al trámite de inscripción en registro de deudores alimentarios morosos REDAM del señor **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS, IDENTIFICADO CON C.C. N. 80.771.986**, residente en la CALLE 62 B # 22G 04 BARRIO CANDELARIA LA NUEVA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR BOGOTA D.C., CELULAR: 3202639928 CORREO ELECTRONICO: joseinfante27@hotmail.com / joseinfante27@outlook.com, solicitado por la señora MONICA PAOLA APONTE RATIVA, IDENTIFICADA CON C.C. N. 1.014.265.269, quien relacionó por escrito deuda alimentaria por un valor superior a tres (3) cuotas alimentarias.

SEGUNDO: Notificar personalmente del presente auto al señor **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS, IDENTIFICADO CON C.C. N. 80.771.986**, a través de correo electrónico: joseinfante27@hotmail.com, en calidad de presunto deudor alimentario en el presente trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 68 de la ley 1437 de 2011, ahora en caso de no lograr realizarse esta notificación, se procederá a notificar por AVISO el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 69 de la ley 1437 de 2011 al presunto deudor alimentario.

TERCERO: Notificar personalmente del presente auto a la señora **MONICA PAOLA APONTE RATIVA, IDENTIFICADA CON C.C. N. 1.014.265.269**, quien manifestó aceptar notificación y/o comunicación mediante, medios electrónicos, residente en la CALLE 43 F # 72 L-13 BARRIO BOITA LOCALIDAD KENNEDY BOGOTA D.C., CELULAR: 3504024920 CORREO ELECTRONICO monicapaolaaponte12@gmail.com, en calidad de presunta acreedora alimentaria en el presente trámite y en representación de los derechos de los NNAS referidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 68 de la ley 1437 de 2011, ahora en caso de no lograr realizarse esta notificación, se procederá a notificar por AVISO el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 69 de la ley 1437 de 2011.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Mártires
Cl. 13 #31-04, Barrio Pensilvania, Bogotá D.C.

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CUARTO: Correr traslado de la solicitud presentada por **MONICA PAOLA APONTE RATIVA, IDENTIFICADA CON C.C. N. 1.014.265.269**, al señor **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS, IDENTIFICADO CON C.C. N. 80.771.986**, quien obra en el expediente como presunto deudor alimentario, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de haberse surtido la notificación se pronuncie y aporte las pruebas que pretenda hacer valer en el presente trámite; aclarando que la excepción que puede proponer es pago total de la obligación, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la ley 2097 de 2021. Una vez transcurra el referido término, deberá ingresarse el expediente al despacho para proveer en derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ALIS ARIAS TORRES
Defensora de Familia

Monica Aponte
MONICA PAOLA APONTE RATIVA
C.C. N. 1.014.265.269
PROGENITORA

www.icbf.gov.co



137161231

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVILREGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTOIndicativo
Serial

58521710

NUIP

1023419820

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaria ☒ Número ☐ ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 7 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. - NOTARIA 56 BOGOTÁ DC * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido
INFANTE * * * * * APONTE * * * * *

Nombre(s)

LUCIANA ANTONELLA * * * * *

Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH
Año 2 0 2 0 Mes O C T Día 0 6 FEMENINO O POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ - . * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * * 16266226-4 * * * * *

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

APONTE RATIVA MONICA PAOLA * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC.No 1014265269 * * * * * COLOMBIA * * * * *

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

INFANTE ARIAS JOSE CUSTODIO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC.No 80771986 * * * * * COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

INFANTE ARIAS JOSE CUSTODIO * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC.No 80771986 * * * * * a Jose Infante A.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

* * * * *

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

* * * * *

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

* * * * *

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2 0 2 0 Mes O C T Día 3 1

BERNI RAFAEL ESCALONA ARIZA

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.014.265.269

APONTE RATIVA

APELLIDOS

MONICA PAOLA

NOMBRES

Monica Aponte

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1995

SAMACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-MAY-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



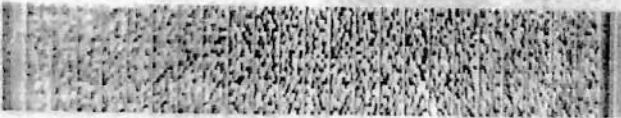
A-0723500-01071046-F-1014265269-20190402

0065053258A 1

9907734237

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CIUDADANIA DE CIUDADANIA
 80 771.986
 INFANTE ARIAS
 APELLIDO
 JOSE CUSTODIO
 NOMBRE



 FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1985
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.73 O+ M
 ESTATURA G.S. Alt. P.M.
 21-ABR-2007 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 80505417 21 17045 440002771986-30030817 00462032036 C1 150448001

Bogotá D.C.

22 de septiembre de 2023

Datos del Deudor.

Nombre: Jose Custodio Infante Arias

Número de cedula: 8777986 de Bogotá

Dirección: calle 62 B. N° 226-04 Barrio candelaria la Nueva

Tele fono: 32026399 28

correo: Joseinfante27@outlook.com.

Los datos anteriormente diligenciados fueron conseguidos por medio del acta de conciliación.

ACTA DE CONCILIACION

SIM 133122948

En Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes abril de 2023, siendo las 09.00 AM la suscrita defensora de Familia del ICBF, adscrita al Centro Zonal ciudad Bolívar área Extrajudicial, declara abierta la AUDIENCIA DE CONCILIACION EN DERECHO en materia de familia, relacionado con FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN DE VISITAS de conformidad a la Ley 2220 de 2022, a favor del niño(a), adolescente **LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS CON R.C 1023419820**. Se hacen presentes los señores la señora **MONICA PAOLA APONTE RATIVA**, identificada con la C.C. No. **1014265269**, email, monicapaolaaponte12@gmail.com, Residente en la Calle 63ª No. 22H- 03 Sur, Barrio Candelaria la Nueva, Celular: **3504024920**, Grado de instrucción: Bachiller, Ocupación: Cajera Fruver, como progenitora y en calidad de CONVOCADO y **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS**, identificado con la C.C. No. **80771986**, email, joseinfante27@hotmail.com, Residente en la Calle 62B No. 22G - 04, Barrio Candelaria la Nueva, Celular: 6202639928, Grado de instrucción: Independiente, Ocupación: Conductor, como Progenitor y en calidad de CONVOCANTE, padres del NNA, antes mencionado.

HECHOS

Que la señora **MONICA PAOLA APONTE RATIVA**, identificada con la C.C. No. **1014265269**, promovió ante ICBF audiencia de conciliación de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN DE VISITAS a favor de su hijo (a).

Que la audiencia fue fijada para el día 18 de abril de 2023 a las 2.00 p.m.

Que todas las declaraciones realizadas en la presente audiencia de conciliación se hicieron bajo el principio fundamental de la buena fe.

Una Vez verificados los derechos del NNA, adolescente por parte de la trabajadora social de la Defensoría se establece que estos se encuentran garantizados.

PRETENSIONES

La solicitud se presentó a efectos de que las partes llegaran a un acuerdo conciliatorio de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y REGIMEN DE VISITAS a favor del NNA.

TRÁMITE

La suscrita Defensora de Familia del ICBF, Centro zonal ciudad Bolívar ilustra a las partes sobre la naturaleza, efectos y alcances de la conciliación, les pone de presente sus ventajas y beneficios y los invita a formular las propuestas que estimen pertinentes, tendientes a solucionar las diferencias planteadas y garantizar los derechos fundamentales del NNA.

Que en ejercicio de las facultades atribuidas en la Ley 1098 de 2006, Ley 1878 de 2018 y Ley 2220 de 2022, Una vez escuchadas las partes, analizadas y discutidas las propuestas presentadas por ellas como expresión de su libre autonomía y dadas las alternativas de arreglo por parte de la Defensora de familia, llegan al siguiente ACUERDO CONCILIATORIO, en los siguientes términos:

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. Las partes acuerdan que la custodia y cuidado personal del NNA **LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS CON R.C 1023419820** estará en cabeza de su progenitora la **SEÑORA MONICA PAOLA APONTE RATIVA, IDENTIFICADA** con la C.C. No. 1014265269 quien velará por su bienestar y desarrollo integral.

CUOTA ALIMENTARIA: Las partes acuerdan que el progenitor, el señor **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS, IDENTIFICADO** con la C.C. No. 80771986, aportará a título de cuota alimentaria a favor de su hijo(a) **LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS** con R.C 1023419820, La suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$270.000)** mensuales, dinero que cancelará entre el día primero 1º al 05 de cada mes, mediante transferencia a **NEQUI** al número de la progenitora **3504024920**. Dicha cuota será incrementada anualmente en enero conforme al incremento del SML. Las partes acuerdan que el progenitor hará entrega del subsidio familiar a la progenitora y éste no hará parte de la cuota alimentaria, cuando este recibiendo por este concepto.

GASTOS DE EDUCACION: Las partes acuerdan que los gastos por este concepto de **LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS CON R.C 1023419820** como son matrícula, útiles, textos, Uniformes, pensión, ruta, gastos extracurriculares entre otros, serán asumidos por los padres en un 50% cada uno, una vez el niño inicie su etapa escolar. El cambio del colegio de la Niña, este se hará previo acuerdo con la progenitora.

GASTOS DE SALUD: La niña se encuentra afiliada encuentra afiliada a **SALUD TOTAL**, por parte de la progenitora, y las partes acuerdan que los gastos extras que no cubra el sistema de salud serán asumidos por los progenitores en un 50 % cada uno (copagos, medicamentos, tratamientos, hospitalizaciones entre otros).

VESTUARIO: Las partes acuerdan que el progenitor el señor **JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 80771986**, suministrará a favor de su hijo(a)



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá

Centro Zonal Ciudad Bolívar



GOBIERNO DE COLOMBIA

LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS CON R.C 1023419820 tres (3) mudas de ropa completa al año por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000) cada muda, las cuales hará entrega en CUMPLEAÑOS, JUNIO Y DICIEMBRE. Dicha cuota será incrementada anualmente en enero de cada año conforme al incremento del SML

REGIMEN DE VISITAS: Las partes acuerdan que las visitas a favor de LUCIANA ANTOLLA INFANTE APONTE DE 2 AÑOS CON R.C 1023419820 por parte de su progenitor serán abiertas sin restricción alguna, sin embargo se coordinarán con la progenitora previo aviso.

El progenitor (a), podrá llamar a la menor vía telefónica o hacer video llamadas, en horarios acordados que no afecten sus clases en el colegio, para esto la progenitora manifiesta estar de acuerdo y permitir este tipo de comunicación.

La presente conciliación se revisará en el mes de abril del 2024.

APROBACIÓN DEL ACUERDO, LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL BOGOTÁ, A LOS DIECIOCHO (18) DIAS EL MES DE ABRIL DE 2023, una vez se explican con claridad los efectos y características del presente documento, habiéndose leído y revisado con las partes, se establece que la presente acta contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible, motivo por el cual las partes manifiestan que ACEPTAN el presente acuerdo en todas sus partes conforme a la Ley 2220 de 2022. Por lo anterior, La suscrita Defensora de Familia le imparte su APROBACION conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006.

Jose Infante A.

JOSE CUSTODIO INFANTE ARIAS (Progenitor)

Cedula de Ciudadanía No. 80771986

80771986

Monica Aponte 1014265269

MONICA PAOLA APONTE RATIVA (Progenitora)

Cedula de Ciudadanía No. 10142652693

Luiz Marcela Pineda Valcarcel

LUZ MARCELA PINEDA VALCARCEL

Defensor de Familia ICBF - Centro Zonal Ciudad Bolívar
Regional Bogotá

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Transversal 17 a Bis No. 64 - 09 sur, Barrio Lucero Bajo,
Bogotá D.C.

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

año 2015							
meses	incremento anual	cuota fija	valor cancelado	saldo pendiente	saldo total	interes legal	total pago
enero	9.00%	\$ 331,455	\$ 331,455	0	0	9.00%	
febrero	9.00%	\$ 331,455	\$ 0	\$ 331,455	\$ 332,455	9.00%	
marzo	9.00%	\$ 331,455	\$ 0	\$ 331,455	\$ 332,455	9.00%	
abril	9.00%	\$ 331,455	\$ 0	\$ 331,455	\$ 332,455	9.00%	
mayo	9.00%	\$331,455.00	\$ 0	\$ 331,455	\$ 331,455	9.00%	
junio	9.00%	\$331,455	\$ 0	\$ 331,455	\$ 331,455	9.00%	\$ 203,780
julio	9.00%	\$331,455	\$0	\$ 331,455	\$331,455.00	9.00%	pendiente
agosto	9.00%	\$331,455	\$0	\$331,455	\$331,455.00	9.00%	
septiembre	9.00%	\$331,455	\$0	\$331,455	\$331,455	9.00%	

nota:
 en el presente año del 2015 el porcentaje de interés de mora circular por el valor de \$ 230,000 pesos.

saldo de cancelamiento y cancelado: \$230,000

saldo total: \$2616,640

Interés legal	m. c. tipo	
12,00%		
12,00%		
12,00%		
12,00%		
12,00%		
12,00%	\$ 224.160	pendiente
12,00%		
12,00%		
12,00%		
12,00%	\$ 224.160	pendiente
12,00%		
12,00%	\$ 224.160	pendiente
	672480	

				año 2024	
meses	Incremento porcentual	costo 19 j	valor anual	saldo practico	saldo total
enero	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
febrero	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
marzo	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
Abril	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
mayo	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
junio	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
Julio	12,00%	\$ 302,589	\$ 302.589	\$ 0	\$ 0
agosto	12,00%	\$ 302,589	\$ 110.000	\$ 192.589	\$ 192.589
septiembre	12,00%	\$ 302,589		\$ 302.589	\$ 302.589
octubre	12,00%	\$ 302,589		\$ 302.589	\$ 302.589
noviembre	12,00%	\$ 302,589		\$ 302.589	\$ 302.589
diciembre	12,00%	\$ 302,589		\$ 302.589	\$ 302.589

\$ 1,402,036

saldo total = \$2,075,425

Bogotá, 22 de septiembre de 2025

Señores

Defensoría de Asuntos extraprocesales

CENTRO ZONAL KENNEDY

ICBF

Ciudad

Cordial Saludo.

"Yo, Monica Paola Chonte Rativa identificado(a)
con cedula de ciudadanía No 1014265269 expedida
en Bogota D.C, AUTORIZO ser Notificado (a) por medios electrónicos
de todos los actos administrativos que se produzcan dentro del presente Tramite
de REDAM, y en general de cualquiera que profiera la Entidad, a los correos
electrónicos, MonicaPaolaChonte12@gmail.com y
; asimismo, informo que mi dirección de domicilio y/o residencia actual es:
1143 #72-132 Barrio Baita, ciudad: Bogota D.C y
números de contacto: 350 402 49 20 "

Atentamente

Monica Chonte

Firma:

Nombre: Monica Paola Chonte Rativa

Documento de identidad. 1014265269

Fecha. 22 Septiembre 2025

